

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 49 (2022)
Heft: 1

Rubrik: Noticias del Palacio Federal

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 04.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

¿Cuáles serán las consecuencias del “matrimonio para todos” para las parejas homosexuales?

Tras la aprobación, en otoño de 2021, de la propuesta del “matrimonio para todos”, a partir del 1.º de julio de 2022 podrán celebrarse en Suiza matrimonios entre personas del mismo sexo. ¿Cuáles otras consecuencias legales conlleva este cambio legislativo? ¿Conciernen también a los suizos y suizas en el extranjero?

En la votación popular del 26 de septiembre de 2021, los electores suizos se pronunciaron a favor del “matrimonio para todos” (véase *Panorama suizo* 6/2021). Al entrar en vigor el 1.º de julio de 2022, este cambio legislativo se aplicará también a los suizos y suizas en el extranjero.

En Suiza, las parejas homosexuales ya podían registrarse como parejas de hecho desde 2007, pero no se les permitía contraer matrimonio. Con el “matrimonio para todos”, esto cambiará a partir del 1.º de julio de 2022, fecha en la que las parejas homosexuales también podrán contraer matrimonio en el país helvético. Simultáneamente se cancelará la posibilidad de registrarse como pareja de hecho.

Las diferencias jurídicas entre esta última modalidad y el matrimonio conciernen sobre todo a la nacionalización, la adopción y la medicina re-

Laura y Delia cortan su tarta de boda en Regensdorf: el voto popular a favor del “matrimonio para todos” permitirá a las parejas homosexuales casarse en Suiza, a partir del 1.º de julio de 2022.

Foto Keystone



productiva. En adelante, solo las parejas casadas podrán acceder a la nacionalización simplificada, la adopción conjunta y reproducción asistida.

Dependiendo del caso, los suizos y suizas en el extranjero también podrían verse afectados por los siguientes cambios:

■ A partir del 1.º de julio de 2022, las parejas homosexuales no casadas podrán contraer matrimonio en Suiza. A partir de esta fecha podrán presentar en la representación suiza del país extranjero correspondiente la solicitud de trámite para contraer matrimonio.

■ Las parejas de hecho registradas conservarán su estatus. Sin embargo, las parejas homosexuales registradas con esta modalidad antes del 1.º de julio de 2022 podrán en todo momento convertirla en matrimonio, mediante declaración conjunta. La declaración de cambio de estado civil podrá realizarse en cualquier registro civil de Suiza, así como en las representaciones del extranjero. Si así se desea, este cambio de estado civil podrá dar lugar a la celebración de una ceremonia en el registro civil suizo. Una pareja de hecho formalizada en el extran-

No deje vencer el plazo legal

Para las parejas homosexuales que hayan contraído matrimonio en el extranjero antes del 1.º de julio de 2022 y no hayan concertado un contrato matrimonial o convenio patrimonial, la revisión tendrá efecto retroactivo sobre el régimen matrimonial. Siempre que pueda regir el derecho suizo, por ley estarán sujetas de manera retroactiva al régimen de participación en los bienes gananciales, en lugar del régimen de separación de bienes. Por tal motivo, cada cónyuge podrá comunicar por escrito al otro, entre el 1.º de enero de 2022 y el 30 de junio de 2022, que opta por mantener el régimen patrimonial vigente hasta la fecha. La declaración deberá firmarse de puño y letra. (B.J)

HELPLINE EDA

☎ Schweiz +41 800 24 7 365
 ☎ Ausland +41 58 465 33 33
 E-Mail: helpline@eda.admin.ch
 Skype: helpline-eda

Reisehinweise

www.eda.admin.ch/reisehinweise
 ☎ Schweiz +41 800 24 7 365
 ☎ Ausland +41 58 465 33 33
www.twitter.com/travel_edadfae

Travel Admin

Online-Registrierung von Auslandsreisen
 Enregistrement en ligne de voyages à l'étranger
 Registrazione quando si viaggia all'estero
 Online Registration when travelling abroad

jero tras el 1.º de julio de 2022 no podrá convertirse en matrimonio, pero sí podrá casarse en Suiza.

■ A partir del 1.º de julio de 2022, las parejas homosexuales que hayan contraído matrimonio en el extranjero y cuya unión haya sido reconocida en Suiza como pareja de hecho podrán solicitar ante las autoridades reguladoras cantonales del registro civil de su cantón de origen la actualización de su inscripción, debido a que los matrimonios extranjeros entre personas del mismo sexo serán reconocidos en Suiza como matrimonios. Asimismo, se procederá de oficio a esta actualización cuando se registre un cambio de estado civil (p. ej., nacimiento, defunción, etc.).

■ Las parejas de hecho heterosexuales extranjeras se reconocerán en Suiza como parejas de hecho. A partir del 1.º de julio de 2022, las parejas con este estatus podrán solicitar ante las autoridades reguladoras cantonales de su cantón de origen su inscripción en el registro civil suizo.

■ Las parejas de mujeres casadas tendrán acceso a la donación de espermatozoides en Suiza. Si esta donación satisface la normativa legal suiza en materia de reproducción asistida, la esposa de la mujer que dé a luz al bebé pasará a ser, desde el momento del nacimiento, su progenitora legal, por lo que ya no será necesario adoptar al bebé como hijastro/a. Siguen estando prohibidas la donación de óvulos y embriones, así como la gestación subrogada en cualquiera de sus formas.

(BJ)

Para mayor información (en alemán, francés e italiano), favor de consultar la página web de la Oficina Federal de Justicia (BJ): revue.link/zivilstand

Para cualquier duda, las parejas interesadas pueden dirigirse al registro civil (o las autoridades reguladoras) de su municipio de origen, o a su representación suiza en el extranjero. La lista de los registros civiles competentes puede consultarse en: revue.link/zivilstandsamt

Aviso

Comunique su dirección de correo electrónico y número de celular y/o los cambios de los mismos a su representación suiza.

Regístrese en la ventanilla en línea del DFAE a través de la página web www.swissabroad.ch para elegir la forma en que desea recibir “Panorama Suizo” y otras publicaciones. Puede leer y/o imprimir la edición actual de “Panorama Suizo” y los números anteriores en www.revue.ch. “Panorama Suizo” (o “Gazzetta Svizzera” en Italia) se envía gratuitamente por correo electrónico o en versión impresa a todos los hogares suizos en el extranjero, y está disponible como aplicación “Swiss Review” para iOS/Android.



Responsable de los comunicados oficiales del DFAE:
Dirección Consular
Departamento de Innovación y Cooperación
Effingerstrasse 27, 3003 Berna, Suiza
www.eda.admin.ch / E-mail: kdip@eda.admin.ch

Votaciones populares

El Consejo Federal establece las propuestas que se someterán a votación al menos con cuatro meses de antelación a la fecha de los comicios.

En www.admin.ch/votations encontrará toda la información sobre las propuestas sometidas a votación (folleto informativo para los votantes, comisiones, recomendaciones del Parlamento y del Consejo Federal, etc.) o en la App “VoteInfo” de la Cancillería Federal.

Iniciativas populares

Hasta el cierre de la presente edición no se han lanzado nuevas iniciativas populares federales.

Encontrará la lista (en francés, alemán y italiano) de las iniciativas populares pendientes en www.bk.admin.ch > Droits politiques > Initiatives Populaires > Initiatives en suspens